

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES  
DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006  
con dictamen de los auditores independientes

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES  
DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

**Contenido:**

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros auditados:

Balances generales

Estados de valuación de cartera

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de cambios en la situación financiera

Notas de los estados financieros

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General de Accionistas de  
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Operadora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Operadora está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables aplicables a operadoras de sociedades de inversión, establecidos y permitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, difieren de las normas mexicanas de información financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables descritos en el párrafo anterior

Mancera, S. C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global

C.P.C. José Luis García Ramírez

México, D.F.,  
24 de marzo de 2008.

Integrante de Ernst & Young Global

ALBERTO TIBURCIO CELORIO  
CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

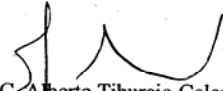
A la Asamblea General de Accionistas de  
Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Inbursa

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que presenta a ustedes el Consejo de Administración, con relación de la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2007.

Asistí a la Asamblea de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de la administración la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

La Operadora está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en los criterios contables aplicables a operadoras de sociedades de inversión, establecidos y permitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, difieren de las normas mexicanas de información financiera.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la Operadora y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables para operadoras de sociedades de inversión, establecidos y permitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

  
C.P.C. Alberto Tiburcio Celorio  
Comisario

México, D.F.,  
24 de marzo de 2008.

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Balances generales**

(Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo  
al 31 de diciembre de 2007)  
(Notas 1 y 2)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2007	2006		2007	2006
<b>Activo</b>			<b>Pasivo y capital</b>		
Disponibilidades	\$ 4	\$ 4	Otras cuentas por pagar		
Inversiones en valores			Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 7,139	\$ 9,484
Títulos para negociar	115,325	67,646	Acreedores diversos y otras		
Cuentas por cobrar, neto	33,463	30,637	cuentas por pagar	20,315	12,837
Inversiones permanentes			Impuestos diferidos, neto (Nota 5)	113,533	88,903
en acciones (Nota 4)	685,755	597,857	<b>Total pasivo</b>	<u>140,987</u>	<u>111,224</u>
			<b>Capital contable (Nota 7)</b>		
			Capital contribuido:		
			Capital social	23,938	23,938
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	4,449	4,449
			Resultados de ejercicios anteriores	528,564	453,562
			Exceso o insuficiencia en la		
			actualización del capital contable	( 54,069)	( 54,069)
			Resultado neto	190,678	157,040
			Capital ganado	669,622	560,982
<b>Total activo</b>	<u>\$ 834,547</u>	<u>\$ 696,144</u>	<b>Total capital contable</b>	<u>693,560</u>	<u>584,920</u>
			<b>Total pasivo y capital contable</b>	<u>\$ 834,547</u>	<u>\$ 696,144</u>

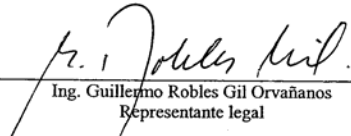
	<u>Cuentas de orden</u>			<u>2007</u>			<u>2006</u>	
Capital social autorizado (histórico)			\$	10,000	\$	10,000		
Acciones emitidas				603,335,758		603,335,758		
Bienes en depósito, custodia o administración			\$	801,080	\$	665,503		

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es de \$ 10,000.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
 Representante legal

OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSION, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados de valuación de cartera

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007,  
excepto valores unitarios)  
(Notas 1, 2 y 4)

2007												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al vahar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>												
<b>Inversión en títulos accionarios</b>												
<b>Sociedades de inversión de capitales</b>												
	SINBUR	B	53			1,301,887	500,000,000	\$ 20.934784	\$ 27,255	\$ 43.620446	\$ 56,789	
<b>Inversión en títulos de deuda</b>												
<b>Títulos Bancarios</b>												
	BANOBR	08014	I	TD		17,035,126		0.991497	16,890	0.998329	17,007	10
	BANOBR	08025	I	TD		10,435,334		0.994170	10,374	0.996661	10,400	18
	SHF	08015	I	TD		31,188,079		0.993566	30,987	0.998120	31,129	11
<b>Total en títulos para negociar</b>						<u>59,960,426</u>			<u>\$ 85,506</u>		<u>\$ 115,325</u>	
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>												
<b>Sociedades de inversión de deuda</b>												
	DINBUR 1	A	51		AA/3	1,999,990	4,000,000,000	0.862468	\$ 1,725	9.304620	\$ 18,609	
	DINBUR 2	A	51		A/2	99,800	400,000,000	1.272214	127	20.097811	2,066	
	INBUMAX	A	51			99,999	1,000,000,000	10.000000	1,000	5.837416	504	
	INBURLP	A	51		AA/6	999,990	3,000,000,000	1.000168	1,000	7.315900	7,316	
						<u>3,199,779</u>			<u>3,852</u>		<u>28,435</u>	
<b>Sociedades de inversión de renta variable</b>												
	FONIBUR	A	52			1,999,990	600,000,000	1.300682	2,601	166.008299	332,615	
	INBURSA	A	52			1,999,990	600,000,000	1.985702	3,972	74.228814	148,457	
	IGLOBAL	A	52			99,999	3,000,000,000	10.000000	1,000	23.668844	2,366	
						<u>4,099,979</u>			<u>7,573</u>		<u>482,838</u>	
<b>Sociedades de inversión de capitales</b>												
	SINBUR	A	53			4,000,000	500,000,000	20.931910	83,728	43.620446	174,482	
<b>Total de inversiones permanentes en acciones</b>						<u>11,299,758</u>			<u>\$ 95,153</u>		<u>\$ 685,755</u>	

2006												
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al vahar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>TÍTULOS PARA NEGOCIAR</b>												
<b>Inversión en títulos accionarios</b>												
<b>Sociedades de inversión de capitales</b>												
	SINBUR	B	53			1,301,887	500,000,000	\$ 20.934784	\$ 27,255	\$ 38.948848	\$ 50,707	
<b>Sociedades de inversión de deuda</b>												
	INBUCOB	B	51			131,840	1,000,000,000	5.297614	698	5.347390	705	
<b>Inversión en títulos de deuda</b>												
<b>Títulos Gobierno Federal</b>												
	CETES	70104	BI	TD		1,564,656		9.986252	15,625	10.375443	16,234	4
<b>Total en títulos para negociar</b>						<u>2,998,383</u>			<u>\$ 45,578</u>		<u>\$ 67,646</u>	
<b>INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES</b>												
<b>Sociedades de inversión de deuda</b>												
	DINBUR 1	A	51		AA/3	1,999,990	4,000,000,000	0.862468	\$ 1,725	8.770175	\$ 18,207	
	DINBUR 2	A	51		A/2	99,800	400,000,000	1.272214	127	19.007024	1,969	
	INBUCOB	A	51			99,999	1,000,000,000	10.000000	1,000	5.150696	535	
	INBURLP	A	51		AA/6	999,990	3,000,000,000	1.000168	1,000	6.902021	7,164	
						<u>3,199,779</u>			<u>3,852</u>		<u>27,875</u>	
<b>Sociedades de inversión de renta variable</b>												
	FONIBUR	A	52			1,999,990	600,000,000	1.300682	2,601	137.036596	284,490	
	INBURSA	A	52			1,999,990	600,000,000	1.985702	3,972	61.485325	127,644	
	IGLOBAL	A	52			99,999	3,000,000,000	10.000000	1,000	19.785569	2,054	
						<u>4,099,979</u>			<u>7,573</u>		<u>414,188</u>	
<b>Sociedades de inversión de capitales</b>												
	SINBUR	A	53			4,000,000	500,000,000	20.931910	83,728	37.522147	155,794	
<b>Total de inversiones permanentes en acciones</b>						<u>11,299,758</u>			<u>\$ 95,152</u>		<u>\$ 597,857</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante legal

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados de resultados**

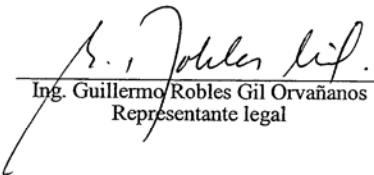
(Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo  
al 31 de diciembre de 2007)  
(Notas 1, 2 y 3)

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 316,446	\$ 279,672
Comisiones y tarifas pagadas	139,804	123,382
<b>Ingresos y egresos por servicios</b>	<b>176,642</b>	<b>156,290</b>
Margen integral de financiamiento	( 12,969)	( 18,943)
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<b>163,673</b>	<b>137,347</b>
Gastos de administración	7,610	12,480
<b>Resultado de la operación</b>	<b>156,063</b>	<b>124,867</b>
Otros productos	163	169
Otros gastos	( 61)	( 141)
<b>Resultado antes de ISR</b>	<b>156,165</b>	<b>124,895</b>
ISR causado (Nota 5)	49,064	44,185
ISR diferido (Nota 5)	28,515	18,910
	77,579	63,095
<b>Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas</b>	<b>78,586</b>	<b>61,800</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas (Nota 4)	112,092	95,240
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 190,678</b>	<b>\$ 157,040</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante legal

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo  
al 31 de diciembre de 2007)  
(Notas 1, 2 y 7)

	Capital contribuido		Capital ganado	Exceso o (insuficiencia)		Total capital contable
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>						
Saldos al 31 de diciembre de 2005	\$ 23,938					\$ 23,938
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de la utilidad del ejercicio		\$ 4,449				\$ 4,449
Pago de dividendos			\$ 329,850	\$ ( 54,069)	\$ 237,170	\$ 541,338
			237,170	( 113,458)	( 237,170)	( 113,458)
			123,712		( 237,170)	( 113,458)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>						
Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006		23,938				23,938
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas			4,449			4,449
Traspaso de la utilidad del ejercicio			453,562	( 54,069)	157,040	157,040
Pago de dividendos			157,040	( 82,038)	( 157,040)	( 82,038)
			75,002		( 157,040)	( 82,038)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>						
Resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 528,564	\$ ( 54,069)	\$ 190,678	\$ 190,678
Saldos al 31 de diciembre de 2007					\$ 190,678	\$ 693,560

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76, de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante legal



**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Estados de cambios en la situación financiera**

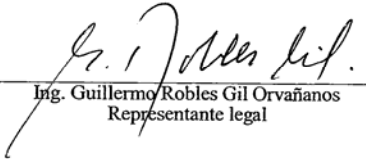
(Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo  
al 31 de diciembre de 2007)  
(Notas 1 y 2)

	<u>Años terminados el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Resultado neto	\$ 190,678	\$ 157,040
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron el uso de recursos:		
Resultado por valuación a valor razonable	( 8,260)	( 1,032)
Impuestos diferidos	28,515	18,910
Participación en el resultado de subsidiarias	( 112,092)	( 95,240)
	<u>98,841</u>	<u>79,678</u>
Variaciones en otros activos y pasivos de operación:		
Operaciones de tesorería	( 39,419)	15,310
Cuentas por cobrar	( 2,826)	( 8,619)
Impuestos por pagar	( 2,345)	( 1,776)
Acreedores diversos	7,478	9,885
Impuestos diferidos	( 3,885)	( 3,215)
Recursos generados por la operación	<u>57,844</u>	<u>91,263</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Dividendos decretados y pagados	( 82,038)	( 113,458)
Recursos (utilizados) en actividades de financiamiento	<u>( 82,038)</u>	<u>( 113,458)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Inversiones permanentes en acciones	( 24,194)	( 22,196)
Recursos (generados) en actividades de inversión	<u>( 24,194)</u>	<u>( 22,196)</u>
Aumento de efectivo y equivalentes	-	1
Efectivo y equivalentes al principio del período	4	3
Efectivo y equivalentes al final del período	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 4</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante legal

**OPERADORA INBURSA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, S.A. DE C.V.  
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

**Notas de los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

(Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo  
al 31 de diciembre de 2007)

**1. Marco de operaciones y eventos relevantes**

**a) Marco de operaciones**

Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Sociedad o la Operadora) es una Sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de las normas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Sus actividades principales tienen por objeto la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de valores de las sociedades de inversión que administra.

La Operadora es subsidiaria en un 99.9980% de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., y sus actividades incluyen el control mayoritario de las acciones serie "A" de las sociedades de inversión que se indican en la nota 4.

Para la ejecución de sus actividades, la Operadora no cuenta con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que le proporciona una compañía filial (ver nota 3).

**b) Eventos relevantes**

**Circular Única**

En diciembre de 2006, la Comisión expidió disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y a las sociedades que les prestan servicios con el objeto de:

- a) Compilar y actualizar la regulación expedida con anterioridad por la Comisión.
- b) Prever un nuevo régimen de clasificación, así como un nuevo instructivo para la elaboración de los prospectos de información.
- c) Fomentar el desarrollo y utilización de nuevas estrategias de inversión que satisfagan las necesidades de cobertura de riesgos o de maximización del rendimiento.
- d) Impulsar la cultura de la administración de riesgos.

Dichas disposiciones entraron en vigor el día hábil siguiente al de su publicación, a excepción del título cuarto relativo a la contabilidad y la información financiera y el título séptimo de la administración integral de riesgos, que entraron en vigor en enero y diciembre de 2007, respectivamente.

A la entrada en vigor de la Circular Única quedaron derogadas las circulares serie 12, así como los oficios circulares de la Comisión, excepto por lo que se refiere a las disposiciones expedidas por Banxico, las cuales continuarán en vigor hasta que, en su caso, emita nuevas disposiciones.

**c) Aprobación y revisión de los estados financieros**

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados el 24 de marzo de 2008, por el directivo que los suscribe para su emisión y posterior aprobación del Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas.

La Comisión, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

**2. Políticas y prácticas contables**

**a) Bases de registro contable**

La Comisión es el organismo que de acuerdo con las disposiciones de la LSI, tiene las facultades para determinar los criterios contables que deben observar las sociedades operadoras de sociedades de inversión, los cuales establecen que los estados financieros se preparen con base en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), considerando los criterios contables específicos establecidos y permitidos por la Comisión. Dichos criterios incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de la información financiera, los cuales difieren, en algunos casos, de las NIF, las principales diferencias son las siguientes:

- Los criterios de la Comisión, incorporan el estado de valuación de cartera como un estado financiero básico. Las NIF establecen que los estados financieros básicos son el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de cambios en la situación financiera.
- De acuerdo con los criterios de la Comisión, las inversiones permanentes en sociedades de inversión se consideran partidas monetarias para efectos del cálculo del resultado por posición monetaria. Las NIF consideran dichas inversiones como activos no monetarios.
- Los criterios contables de la Comisión, requieren que el resultado por posición monetaria proveniente de partidas relacionadas con el margen financiero se presente en dicho rubro, mientras que el resultado por posición monetaria proveniente de otras partidas se incluya en otros gastos. Las NIF señalan que el resultado por posición monetaria integral se presente formando parte del costo integral de financiamiento.
- Los criterios de la Comisión establecen reglas específicas de agrupación y presentación de los estados financieros de las sociedades operadoras de sociedades de inversión. Las NIF requieren que los rubros que integran los activos y pasivos se presenten en el balance general clasificados a corto o largo plazo, así como que la utilidad por acción se presente en el estado de resultados.

Las políticas y prácticas contables más importantes se describen a continuación:

**b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

Las cifras de los estados financieros de la Operadora y sus notas, se expresan en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007, utilizando factores resultantes del valor de la Unidad de Inversión (UDI). El factor de actualización aplicado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006 fue de 1.038013, cuyo efecto es similar a haberlos actualizado por factores resultantes del Índice Nacional de Precios al Consumidor del periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.

Los principales conceptos derivados del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera son los siguientes:

**Capital contable, utilidades acumuladas y reservas de capital**

Estos conceptos se actualizan entre la fecha en que el capital fue aportado o las utilidades fueron generadas, a la fecha de los últimos estados financieros que se presentan.

**Resultado por posición monetaria**

Este concepto representa los efectos de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios. Los importes relativos se incluyen en los estados de resultados como parte del margen integral de financiamiento (nota 8).

**Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable**

Este rubro se integra por el déficit acumulado por posición monetaria a la fecha del reconocimiento inicial de los efectos de inflación en la información financiera, y se actualiza como una partida adicional del capital contable.

**Estado de resultados**

Las operaciones registradas durante el año en el estado de resultados se actualizan desde la fecha en que las transacciones ocurrieron y hasta la fecha del último mes de cierre del ejercicio.

**c) Registro de operaciones**

Las operaciones realizadas por la Operadora se registran en la fecha en que se pactan independientemente de su fecha de liquidación.

**d) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones para determinar la valuación de algunas partidas de los activos y pasivos, cuyos montos definitivos pueden diferir de los estimados a la fecha de formulación de los estados financieros.

**e) Disponibilidades**

Las disponibilidades están representadas por depósitos bancarios, los cuales se presentan a su valor nominal.

**f) Inversiones en valores**

Las inversiones en valores que adquiere la Sociedad con fines de negociación se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor razonable, utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. Los valores de realización pueden diferir de los precios utilizados para la valuación. La diferencia entre el valor determinado por valuación y el costo de adquisición, se registra en los resultados del ejercicio. En el caso de títulos de deuda, los valores de mercado incorporan los intereses devengados.

**g) Inversiones permanentes en acciones**

Las inversiones permanentes en acciones serie "A" de sociedades de inversión se registran inicialmente a su costo de adquisición y se valúan al valor neto en libros (valor de mercado) reconociendo la parte proporcional posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reportan los estados financieros de las emisoras, en el rubro de resultados Participación en el resultado de subsidiarias.

Estas inversiones no se consolidan, ya que el control administrativo que ejerce la Operadora obedece a un requisito legal para representar a las sociedades de inversión en los actos jurídicos y legales que se requieran.

**h) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe obligación presente (legal o presumida), como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

**i) Ingresos y gastos por servicios de administración**

Los ingresos derivados de los servicios administrativos y de distribución de acciones proporcionados a las sociedades de inversión se registran conforme se devengan. Los gastos por servicios proporcionados por Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Out Sourcing Inbursa, S.A. de C.V. (2006), Banco Inbursa, S.A., y Seguros Inbursa, S.A., se reconocen conforme se incurren de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos (Nota 3).

Adicionalmente, la Operadora tiene firmado un contrato de distribución de acciones con Stanford Fondos, S.A. de C.V., para que esta última, promueva, compre, venda, distribuya, recompre y recoloque las acciones representativas de la parte variable de Fondo Inbursa, S.A. de C.V. y Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V. La Comisión establecida por estos servicios es del 50% del monto distribuido.

**j) Margen integral de financiamiento**

Este rubro se integra por los resultados realizados y no realizados relacionados con las inversiones en títulos para negociar, ingresos y gastos por intereses y el resultado por posición monetaria. Su integración al 31 de diciembre de 2007 y 2006, es la siguiente:

	2007	2006
Resultado por compraventa	\$ 2,345	\$ 3,145
Ingresos por intereses	29	227
Resultado por valuación a valor razonable	8,260	1,032
Resultado por posición monetaria, neto	( 23,603)	( 23,347)
Margen integral de financiamiento	<u>\$ ( 12,969)</u>	<u>\$ ( 18,943)</u>

**k) Impuestos causados y diferidos**

Los impuestos diferidos se determinan por el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias temporales originadas por la comparación de los valores contables contra los fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha de los estados financieros y/o que estará vigente a la fecha en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán. El efecto del ejercicio se reconoce en el estado de resultados y el saldo acumulado se presenta como un activo o pasivo, según su naturaleza.

El ISR causado en el ejercicio se carga a los resultados y representa el pasivo exigible a plazo menor de un año.

**l) Utilidad integral**

La utilidad integral está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto, por norma contable se reflejan directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la utilidad integral es igual al resultado del ejercicio.

**m) Reclasificaciones**

A partir del 1º de enero de 2007, la Operadora agrupa y presenta sus estados financieros conforme a las nuevas reglas de agrupación establecidas en la Circular Única, por lo que, las cifras de los estados financieros de 2006, han sido reclasificadas para conformar su presentación con la utilizada en el ejercicio de 2007. Los efectos de estas reclasificaciones se aplicaron retrospectivamente en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2006, como se muestra a continuación:

	2006	
	Original	Reclasificado
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 279,672	\$ 279,672
Comisiones y tarifas pagadas	-	123,382
Margen integral de financiamiento	( 18,943)	( 18,943)
	260,729	137,347
Gastos de administración	135,862	12,480
Resultado de la operación	\$ 124,867	\$ 124,867

**n) Nuevos pronunciamientos contables**

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor en 2007:

NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros" – Establece que cuando las reestructuraciones de activos y pasivos y las renuncias por los acreedores a ejercer su derecho de hacer exigibles los adeudos, cuando se dieron situaciones de incumplimiento de compromisos adquiridos en contratos de deuda se dan en el periodo posterior, deberán ser revelados en las notas y reconocidos en el periodo en el cual se lleven a cabo y, por tanto, no se deben ajustar los estados financieros por estos hechos posteriores.

La adopción de esta NIF no tuvo efecto alguno en los estados financieros de la Operadora.

INIF 8 "Efectos del Impuesto Empresarial A Tasa Unica (IETU)" – Concluye que el IETU es un impuesto a la utilidad, por lo que sus efectos deben de reconocerse siguiendo lo establecido en el Boletín D-4, Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad. En base a las conclusiones de esta INIF, las Compañías deben inicialmente determinar si esencialmente su base de gravamen da origen al pago de IETU o de ISR.

Si se determina que una entidad pagará esencialmente IETU, deberá de reconocer los efectos del IETU diferido en sus estados financieros, y en consecuencia, deberá eliminar el pasivo o activo por ISR diferido reconocido a esa fecha. Los efectos de la aplicación de esta interpretación. Se mencionan en la nota 5c.

### 3. Partes relacionadas

#### a) Saldos y operaciones

##### Saldos:

	2007	2006
<b>Cuentas por cobrar:</b>		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 4,044	\$ 4,664
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	160	162
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	175	181
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	7,820	6,807
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	6,300	5,642
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	575	598
Inburex, S.A. de C.V.	9,658	9,443
Iglobal, S.A. de C.V.	1,790	1,468
Inbumax, S.A. de C.V.	1,116	-
	<u>\$ 31,638</u>	<u>\$ 28,965</u>
<b>Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:</b>		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa	\$ 13,114	\$ 11,404
Banco Inbursa, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple	862	893
	<u>\$ 13,976</u>	<u>\$ 12,297</u>
<b>Operaciones:</b>		
<b>Comisiones y tarifas cobradas:</b>		
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 47,047	\$ 45,233
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	1,638	1,501
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	1,758	1,806
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	76,704	60,300
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	60,741	53,127
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	6,000	6,228
Inburex, S.A. de C.V.	96,737	92,965
Fondo Iglobal, S.A. de C.V.	17,410	12,503
Inbumax, S.A. de C.V.	2,070	-
Actualización	6,341	6,009
	<u>\$ 316,446</u>	<u>\$ 279,672</u>

	2007	2006
<b>Gastos:</b>		
Comisiones y tarifas pagadas:		
Inversora bursátil, S.A. de C.V.	\$ 127,737	\$ 112,347
Banco Inbursa, S.A. de C.V.	9,092	8,097
	<u>136,829</u>	<u>120,444</u>
Actualización	2,922	2,938
Total servicios administrativos y de asesoría	<u>\$ 139,751</u>	<u>\$ 123,382</u>
Gastos de administración:		
Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 4,068
Seguros Inbursa, S.A.	5,989	7,088
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	291	300
	<u>\$ 6,280</u>	<u>\$ 11,456</u>

**b) Contratos con sociedades de inversión**

La Operadora tiene celebrados contratos de servicios administrativos con las sociedades de inversión indicadas en el inciso anterior. Las principales cláusulas de estos contratos son:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo, se hará con personal que no tendrá ninguna relación laboral con las sociedades de inversión.
- El local y el mobiliario, así como gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los relativos a gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de las sociedades de inversión.
- Las sociedades de inversión cubrirán a la Operadora, los honorarios por concepto de administración, por el importe que se determine de acuerdo a las cláusulas de cada contrato.

**c) Contratos de distribución de acciones**

En estos contratos, se establece en exclusiva la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de las sociedades de inversión para la Operadora; Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (las distribuidoras).

La Operadora paga a las distribuidoras señaladas en el párrafo anterior una comisión por los servicios prestados, equivalente al 45% del monto que la Operadora obtenga por la prestación de servicios de administración a cada fondo.

Adicionalmente, la Operadora tiene celebrado un contrato por servicios administrativos con Seguros Inbursa, S.A. En el ejercicio 2006, Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V. dejó de prestar servicios administrativos a la Operadora.



#### 4. Inversiones permanentes en acciones

##### a) Integración

Las inversiones permanentes de la Operadora al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integran de la siguiente forma:

	2007		
	Valor al 31-Dic-06	Participación	Valor al 31-Dic-07
DINBUR 1	\$ 17,541	\$ 1,068	\$ 18,609
DINBUR 2	1,897	109	2,006
INBURLP	6,902	414	7,316
INBUMAX (1)	515	( 11)	504
FONIBUR	274,072	57,943	332,015
INBURSA	122,970	25,487	148,457
SINBUR	150,088	24,394	174,482
IGLOBAL	1,978	388	2,366
	575,963	109,792	685,755
Actualización	21,894	2,300	-
	\$ 597,857	\$ 112,092	\$ 685,755

	2006		
	Valor al 31-Dic-05	Participación	Valor al 31-Dic-06
DINBUR 1	\$ 17,138	\$ 1,070	\$ 18,208
DINBUR 2	1,858	111	1,969
INBURLP	6,717	447	7,164
INBUJOB (1)	666	( 132)	534
FONIBUR	223,668	60,822	284,490
INBURSA	100,360	27,284	127,644
SINBUR	151,932	3,861	155,793
IGLOBAL	1,501	554	2,055
	503,840	94,017	597,857
Actualización	20,974	1,223	-
	\$ 524,814	\$ 95,240	\$ 597,857

(1) A partir del 5 de noviembre de 2006, Inbucob, S.A. de C.V., cambio de razón social para quedar como Inbumax, S.A. de C.V.

##### b) Participación accionaria:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sociedad participa en el capital mínimo fijo de las siguientes sociedades de inversión, en los siguientes porcentajes:

		2007	2006
Fondo en Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 1	99.99	99.99
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 2	49.90	49.90
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.	INBURLP	99.99	99.99
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	INBURSA	99.99	99.99
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	FONIBUR	99.99	99.99
Fondo Iglobal, S.A. de C.V.	IGLOBAL	99.99	99.99
Inbumax, S.A. de C.V. (antes Inbucob, S.A.)	INBUMAX	99.99	99.99
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	SINBUR	5.35	5.35

El detalle de las inversiones permanentes se presenta en el estado de valuación de cartera.

**5. Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) e impuesto empresarial a tasa única (IETU).**

**a) Impuesto sobre la renta**

• **ISR registrado en resultados**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el ISR cargado a resultados se integra como sigue:

	2007		2006
Impuesto sobre la renta causado	\$ 49,064	\$	44,185
Impuesto sobre la renta diferido	28,515		18,910
Total de impuesto sobre la renta	<u>\$ 77,579</u>	\$	<u>63,095</u>

• **Base gravable para ISR**

El resultado fiscal difiere del contable derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la LISR. La tasa del impuesto para los ejercicios de 2007 y 2006 es del 28% y 29%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el resultado fiscal ascendió a \$ 171,839 y \$ 139,899, respectivamente. A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración del ISR de 2007 no ha sido presentada a las autoridades, por lo tanto, el resultado fiscal antes mencionado, pudiera tener modificaciones.

• **Conciliación entre la tasa de ISR y tasa efectiva**

El resultado fiscal difiere del contable derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva del ISR reconocida contablemente por la Operadora.

	2007		2006
Resultado antes de ISR y de la participación en el resultado de subsidiarias	\$ 156,165	\$	124,895
Participación en resultado de subsidiarias	112,092		95,240
Resultado antes de ISR y después de la participación en el resultado de subsidiarias	<u>268,257</u>		<u>220,135</u>
Diferencias permanentes:			
Ajuste inflacionario	( 8,587)	(	6,242)
Depreciación y amortización	( 13)	(	-
Efectos de reexpresión	17,795		4,757
Diferencia en el costo fiscal de acciones	( 6,071)	(	943)
Otras partidas permanentes	47	(	140)
	<u>271,428</u>		<u>217,567</u>
Tasa estatutaria de ISR	28%		29%
ISR	<u>\$ 76,000</u>	\$	<u>63,095</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>28%</u>		<u>29%</u>

- **Impuesto sobre la renta diferido**

Las principales diferencias temporales consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido, provienen del rubro de inversiones permanentes en acciones en sociedades de inversión de renta variable y en sociedades de inversión de capitales. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Operadora determinó impuestos diferidos pasivos por un monto de \$ 113,533 y \$ 88,903, respectivamente.

- b) **Impuesto al activo**

El impuesto al activo se determina aplicando el 1.25% (1.8% en 2006), sobre el promedio del activo no afecto a su intermediación financiera (activos fijos, gastos y cargos diferidos), y se paga únicamente por el monto en que exceda al ISR del año. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el monto de este impuesto asciende a \$ 1,275 y \$ 1,418, respectivamente, y fue inferior al ISR.

El 1 de octubre de 2007, se publicó el Decreto mediante el cual se abrogó la Ley del Impuesto al Activo a partir del 1 de enero de 2008.

- c) **Impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Esta nueva ley entra en vigor el 1 de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo. La Operadora se encuentra obligada a calcular el IETU sobre los ingresos gravados, menos las deducciones y créditos autorizados, en los términos de la Ley. Este impuesto es complementario de ISR, por lo que se pagará por el monto que exceda el ISR del año.

Con base en los cálculos realizados sobre cifras retrospectivas de tres años y las proyecciones de los resultados fiscales de la Operadora de los próximos cuatro años, conforme a lo establecido en la INIF-8, la administración ha concluido que la Sociedad será esencialmente pagadora de ISR.

## **6. Compromisos y contingencias**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Operadora tiene las siguientes obligaciones contingentes y compromisos:

- a) **Servicios administrativos con sociedades de inversión**

De conformidad con lo establecido en la LSI, la Operadora es responsable ante dichas sociedades de inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia a dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichas sociedades deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuidas a ella.

- b) **Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)**

La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros establece la obligación de las instituciones financieras al registro de un pasivo contingente que se derive de la reclamación ante la CONDUSEF por parte de los usuarios de servicios financieros y que una vez concluidas las audiencias de conciliación, las partes no lleguen a un acuerdo. A la fecha, la Operadora no tiene reclamos pendientes de clientes por este conducto.

**c) Contingencias fiscales**

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que, eventualmente pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Operadora y las autoridades.

**7. Capital contable****a) Capital social**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital social pagado de \$ 23,938 (\$ 10,000 valor histórico) esta representado por 603,335,758 acciones serie "A" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y representan el capital fijo sin derecho a retiro. El capital variable no ha sido suscrito.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las sociedades operadoras deberán contar con un capital social mínimo pagado de \$ 1,000.

**b) Movimientos de capital**

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2007, se acordó realizar un pago de dividendos en efectivo, a razón de \$ 0.0663 por acción, pagado a cada una de las 603,335,758 acciones suscritas y pagadas representativas del capital social de la Operadora, con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores provenientes de la CUFIN. El monto del dividendo ascendió a \$ 41,019 (\$ 40,001 cifras históricas).

El 23 de julio 2007, el consejo de administración aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$ 0.0663 por acción, pagado a cada una de las 603,335,758 acciones suscritas y pagadas representativas del capital social de la Operadora. El monto del dividendo ascendió a \$ 41,019 (\$ 40,001 cifras históricas).

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 2006, se acordó realizar un pago de dividendos en efectivo, a razón de \$ 0.0795576913 por acción, pagado a cada una de las 603,335,758 acciones suscritas y pagadas representativas del capital social de la Operadora, con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores. El monto del dividendo ascendió a \$ 51,177 (\$ 48,000 nominal).

El 18 de diciembre 2006, el Consejo de Administración aprobó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$ 0.0994471142 por cada una de las 603,335,758 acciones suscritas y pagadas representativas del capital social de la Operadora. El monto del dividendo ascendió a \$ 62,281 (\$ 60,000 nominal).

Los dividendos pagados durante 2007 y 2006 no causaron ISR, debido a que fueron disminuidos de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

**c) Restricciones al capital contable**

La transmisión de las acciones de la Sociedad requerirá de la autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.

**d) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Sociedad debe separar como mínimo el 5% de las utilidades del ejercicio, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el importe nominal de la reserva legal, asciende a \$ 2,000 que corresponde a la quinta parte del capital social nominal, motivo por el cual no se han efectuado incrementos a la reserva legal (valor actualizado \$ 4,449).

**e) Disponibilidad de utilidades**

La LISR, establece que las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR a cargo de las empresas a la tasa vigente a la fecha de distribución del dividendo.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de la CUFIN y la cuenta de capital aportado (CUCA) se le dará el mismo tratamiento de dividendo conforme al procedimiento establecido en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2007	2006
CUCA	\$ 18,753	\$ 18,763
CUFIN	274,388	233,207

**f) Utilidad por acción**

La utilidad ponderada por acción, correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, se determinó como sigue:

	2007	2006
Utilidad según estado de resultados	\$ 190,678	\$ 157,040
Promedio ponderado de acciones	603,335,758	603,335,758
Utilidad por acción (pesos)	\$ 0.316040	\$ 0.260286

Dado que el número de acciones de la Operadora no ha presentado movimientos durante los ejercicios de 2007 y 2006, el promedio ponderado corresponde al número de acciones en circulación.

**8. Resultado por posición monetaria**

Los montos de los saldos promedio de los ejercicios de 2007 y 2006, de los activos y pasivos monetarios cuyos saldos fueron considerados para la determinación de la posición monetaria son los siguientes:

Partidas monetarias	Saldos promedio	
	2007	2006
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	\$ 5	\$ 4
Títulos para negociar	81,583	67,646
Cuentas por cobrar	49,648	30,637
Inversiones permanentes	631,993	597,857
	<u>763,229</u>	<u>696,144</u>
<b>Pasivos</b>		
Acreedores diversos	46,129	22,321
Impuestos diferidos	101,038	88,903
	<u>147,167</u>	<u>111,224</u>
Posición neta activa	\$ 616,062	\$ 584,920
Resultado por posición monetaria	\$ 23,603	\$ 23,347

### 9. Administración de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión y sociedades operadoras de sociedades de inversión, emitidas por la Comisión a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas dichas sociedades.

Las principales políticas establecidas por la Operadora se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos.

En el Comité de Riesgos de la Operadora se analiza la información que le proporciona el responsable de la administración integral de riesgos.

A la fecha de presentación de los estados financieros, para la administración y gestión de riesgos no discrecionales, es decir, los riesgos operativo, tecnológico y legal, la Operadora cuenta con una solución consistente en una aplicación tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida, dicho registro se inició en enero de 2008. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con las disposiciones señaladas en los párrafos anteriores y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

### 10. Eventos posteriores

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos contables que entrarán en vigor para el ejercicio 2008:

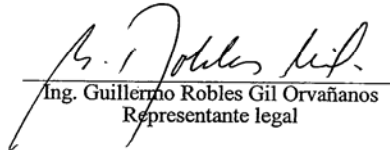
NIF B-10 "Efectos de la inflación".- Esta norma presenta principalmente los siguientes cambios respecto al boletín B-10 emitido por el IMPC: i) para determinar los efectos de la inflación se establece la posibilidad de utilizar de acuerdo a juicio profesional, el Índice Nacional de Precios al Consumidor o el valor de las Unidades de Inversión, ii) se elimina la posibilidad de valorar los inventarios a través de costos de reposición y se deroga el método de valuación de activos de procedencia extranjera, que se estableció en el quinto documento de adecuaciones al boletín B-10, iii) se establecen dos entornos económicos: inflacionario y no inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores es igual o mayor al 26% , de acuerdo con la norma, se está

ante un entorno económico inflacionario y se deben reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, por el contrario, cuando la inflación acumulada es menor del 26%, se está ante un entorno económico no inflacionario, no debiéndose reconocer los efectos de la inflación del periodo, iv) cuando se pasa de un entorno económico no inflacionario a un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos de la inflación acumulados no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario y, v) se incorporan, o bien, se adecuan algunas definiciones como son: entorno económico inflacionario y no inflacionario, inflación, índice de precios, partidas monetarias, partidas no monetarias, reexpresión, entre otras.

El efecto de la aplicación de esta NIF en los estados financieros de la Operadora en 2008, será el dejar de reconocer el efecto inflacionario en los mismos.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" - Reemplaza al Boletín D-4 "Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en al utilidad". Los cambios más importantes que presenta esta norma con respecto al Boletín D-4 son los siguientes: 1) debido a que la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida se considera un gasto ordinario, se excluye de esta norma, y se reubica a la NIF D-3; 2) se requiere reconocer el impuesto al activo como un crédito fiscal y, consecuentemente, como un activo por impuesto diferido sólo en aquellos casos en los que exista la posibilidad de su realización, y 3) el efecto acumulado por la adopción del Boletín D-4 debe ser reclasificado a resultados acumulados, a menos que se identifique con partidas reconocidas en el capital contable y que formen parte de la utilidad (pérdida) integral y que no hayan sido llevadas a resultados.

La Sociedad considera que esta norma no tendrá efecto alguno en sus estados financieros.

  
Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos  
Representante legal